

81486

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 21 de diciembre de 1995

por la que se nombra un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(95/579/CE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 168 A,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 D,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140 A,

Vista la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom del Consejo, de 24 de octubre de 1988, por la que se crea un Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas ⁽¹⁾,

Vista la Decisión 95/1/CE, Euratom, CECA del Consejo de la Unión Europea, de 1 de enero de 1995, por la que se adaptan los instrumentos relativos a la adhesión de los nuevos Estados miembros a la Unión Europea ⁽²⁾ y, en particular, su artículo 10 por el que se modifica el párrafo primero del artículo 2 de la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom y su artículo 31 por el que se modifica el apartado 2 del artículo 157 del Acta de adhesión,

Considerando que el Sr. Donal P. M. Barrington, juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, presentó su dimisión mediante carta de 15 de diciembre de 1995,

Considerando que, en virtud de los artículos 44 y 8 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, de los artículos 44 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica Europea, y de los artículos 45 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, debe procederse al nombramiento de un juez en sustitución del Sr. Donald P. M. Barrington por el tiempo que falta para completar su mandato, es decir, hasta el 31 de agosto de 2001 inclusive,

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal de Primera Instancia hasta el 31 de agosto de 2001 inclusive a

Sr. John D. Cooke.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto a partir del 10 de enero de 1996.

Hecho en Bruselas, el 21 de diciembre de 1995.

El Presidente

F. J. ELORZA CAVENGT

⁽¹⁾ DO nº L 319 de 25. 11. 1988, p. 1. Versión modificada en el DO nº L 241 de 17. 8. 1989, p. 4. Decisión modificada por la Decisión 93/350/Euratom, CECA, CEE (DO nº L 144 de 16. 6. 1993, p. 21), modificada por la Decisión 94/149/CECA, CEE de 17 de marzo de 1994 (DO nº L 66 de 10. 3. 1994, p. 29).

⁽²⁾ DO nº L 1 de 1. 1. 1995, p. 1.